

Solicitud de Certificado de Inversionista Extranjero

De conformidad con lo establecido en la Ley 20.848 de 2015, solicito a la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera el otorgamiento de un Certificado de Inversionista Extranjero:

Identificación del Inversionista Extranjero:

Persona Natural

Nombre		
Nacionalidad		
Domicilio		
Email		
Teléfono		
Actividad o Profesión		
Representante legal en Chile	Nombre	
	Domicilio	
	Email	
	Teléfono	

Persona Jurídica

Denominación social		
Objeto social		
Domicilio social en el extranjero		
Teléfono		
Email contacto		
Actividad Económica		
Nombre de principales socios o accionistas		
Representante legal en Chile	Nombre	
	Domicilio	
	Email	
	Teléfono	

Descripción de la Inversión en Chile

Descripción detallada de la inversión realizada en Chile [Objeto y radicación del aporte de capital]		
Monto de la inversión en USD u otra moneda de libre convertibilidad		
Modalidad de la inversión	USD	
	Divisas	
	BB Físicos	
	Reinversión de a utilidades	
	Capitalización de créditos	
	Tecnología	
Créditos asociados a la Inversión Extranjera, indicando nombre de la empresa relacionada		
Destino regional		
Sector económico		
Empresa receptora de Chile		
Número de empleos creados		
Número de empleos proyectados		

Denominación social	
RUT	
Domicilio social	
Email	
Tipo de Sociedad	
Identificación de principales socios o accionistas de la sociedad receptora	
Porcentaje de participación social total del inversionista extranjero en la sociedad receptora	

Solicitud de Invariabilidad Tributaria

Artículo 2° Transitorio Ley 20.848	SI	NO
Solicita invariabilidad del artículo 7		
Solicita invariabilidad del artículo 11 ter		

Saluda atentamente,

Representante Legal

Antecedentes que deberá adjuntar a la solicitud de Certificado de Inversionista Extranjero o de Invariabilidad Tributaria

Personas Naturales

1. Copia de pasaporte.
2. Poderes para representar al inversionista extranjero ante la Agencia.
3. Certificado de domicilio o residencia tributaria en el extranjero, extendido en español o inglés, debidamente apostillado o legalizado y protocolizado, según corresponda.
4. Certificado emitido por el Banco Central de Chile que dé cuenta de la fecha, monto de la transferencia en moneda extranjera, y objeto de la inversión.
5. Escritura pública de constitución o de ampliación de capital de la sociedad receptora de la inversión y de cualquier otra que acredite la materialización de la inversión y el porcentaje de participación del inversionista extranjero en ella.
6. Copia de la inscripción de la sociedad receptora en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, con vigencia.
7. Demás antecedentes que la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera estime pertinentes.

Personas Jurídicas

1. Estatutos sociales del inversionista extranjero, extendidos en español o inglés, debidamente apostillados o legalizados y protocolizados, según el caso.
2. Certificado de Vigencia del inversionista extranjero, extendido en español o inglés, debidamente apostillado o legalizado y protocolizado, según el caso.
3. Poder suficiente para representar al inversionista extranjero ante la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, extendido en español o inglés, debidamente apostillado o legalizados y protocolizados, según el caso.
4. Certificado emitido por el Banco Central de Chile que dé cuenta de la fecha, monto de la transferencia en moneda extranjera, y objeto de la inversión.
5. Escritura pública de constitución o de ampliación de capital de la sociedad receptora de la inversión y de cualquier otra que acredite la materialización de la inversión y el porcentaje de participación del inversionista extranjero en ella.
6. Copia de la inscripción de la Sociedad receptora en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, con vigencia.
7. Demás antecedentes que la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera estime pertinentes.